



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 11/29/2016 17:44:44 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QLZD1744526301
(Order Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: URVIENDAS S.A.S.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040004977998

NB5808A360 Expedido (mm/dd/aaaa): 11/29/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Nº TRAMITE: 12097-0041-17 13/03/17 1.6.3
DOCUMENTO: Certificado de Existencia Legal



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2016/11/29 HORA: 17:11:48
7501979

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NB5808A360

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
URVIVIENDAS S.A.S.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: ENERO 27 DE 2016

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-007252-16 DEL 1975/06/12
NOMBRE: URVIVIENDAS S.A.S.
SIGLA: URVIVIENDAS
NIT: 890204988-7

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CL. 35 NO.19-41 OF. 1401-B CENTRO
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6422942
TELEFONO2: 6422945
TELEFONO3: 0
EMAIL : juancarlos.jaimes@urviviendas.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CL. 35 NO.19-41 OF. 1401-B CENTRO
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6422942
TELEFONO2: 6422945
TELEFONO3: 0
EMAIL : juancarlos.jaimes@urviviendas.com

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 1382 DE 1975/06/02 DE NOTARIA 03 DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1975/06/12 BAJO EL No 854 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA "MARIO JAIMES & CIA. LIMITADA"

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.131, DEL 29-05-92, NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO

URVIVIENDAS S.A.S.

PAGINA

DE BUCARAMANGA, INSCRITA EL 09-06-92, CONSTA QUE LA SOCIEDAD DENOMINADA: MARIO JAIMES & CIA. LIMITADA, REFORMO SUS ESTATUTOS Y EN ADELANTE SE DENOMINARA: "MARIO JAIMES & CIA. LIMITADA, SIGLA "URVIVIENDAS"

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 79, DEL 20/10/2011, DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 29/03/2012, BAJO EL NRO. 102323, DEL LIBRO IX, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 79, DEL 20/10/2011, DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 29/03/2012, BAJO EL NRO. 102323, DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: "URVIVIENDAS S.A.S."

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
2131	1992/05/29	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	1992/06/09	
ESCRIT. PUBLICA					
6219	1994/11/09	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	1994/11/10	
ESCRIT. PUBLICA					
1204	1997/03/18	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	1997/03/31	
ESCRIT. PUBLICA					
4387	1997/10/16	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	1997/10/17	
ESCRIT. PUBLICA					
1578	2002/05/27	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2002/05/29	
ACTA					
79	2011/10/20	JUNTA EXTRAORDINARIA	BUCARAMANGA	2012/03/29	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 1975/06/02 HASTA EL 2050/12/31

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NRO. 79, DEL 20/10/2011, DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA: ARTICULO CUARTO. - OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO, INGENIERIA, ARQUITECTURA Y ADMINISTRACION DE TALES OBRAS PARA SI O PARA TERCEROS. B. COMPRA, VENTA Y ADMINISTRACION DE BIENES URBANOS Y RURALES, CONSTRUIR Y ENAJENAR VIVIENDA A QUE SE REFIERE LA LEY 66 DE 1968 Y LAS DEMAS LEYES Y DECRETOS QUE LA REGLAMENTEN Y MODIFIQUEN. C. ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON LAS GARANTIAS QUE SE ELIJAN. D. AGRUPAR PROFESIONALES DE LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERIA EN LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES PARA DISEÑAR Y CONSTRUIR OBRAS CIVILES. E. REALIZAR PROYECTOS DE URBANIZACION Y PARCELACION EN PREDIOS URBANOS Y RURALES. F. OFERTAR SERVICIOS DE INTERVENTORIA Y CONSULTORIA POR MEDIO DE SUS PROFESIONALES ADSCRITOS YA SEA EN LA CONSTRUCCION PUBLICA COMO EN LA PRIVADA, EN LA RAMA DE LA INGENIERIA Y LA CONSTRUCCION Y LA GAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. G. PROMOVER, EJECUTAR Y VENDER PLANES DE VIVIENDAS, DE CONSTRUCCIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES, PROPIOS O DE TERCEROS. H. CELEBRAR CONTRATOS DE PARTICIPACION O COLABORACION EMPRESARIAL, UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA OFERTAR TRABAJOS DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA O INTERVENTORIA EN LA CONTRATACION PUBLICA O PRIVADA. I. COMERCIALIZAR ELEMENTOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. J. EJERCER CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EN LAS CUALES SE HALLA INSCRITA LA SOCIEDAD EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES DE LA CAMARA DE COMERCIO. PARAGRAFO. LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS PROPIAS.

C E R T I F I C A

		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO :	\$252.000.000	252.000	\$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO :	\$252.000.000	252.000	\$1.000,00
CAPITAL PAGADO :	\$252.000.000	252.000	\$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 79, DEL 20/10/2011, DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA: ARTICULO TRIGESIMO NOVENO. - GERENTE: EL GERENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRAN A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCION A LA LEY, LOS ESTATUTOS Y A LOS REGLAMENTOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. TENDRA UN SUPLENTE, DENOMINADO SUBGERENTE, QUIEN TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE ANTE SUS FALTAS TEMPORALES, ACCIDENTALES O PERMANENTES.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 79 DE 2011/10/20 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/03/29 BAJO EL No 102325 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	ROMAN DE JAIMES MIRYAM DOC. IDENT. C.C. 27927947
SUBGERENTE	JAIMES ROMAN JUAN CARLOS DOC. IDENT. C.C. 91229910

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 79, DEL 20/10/2011, DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA: ARTICULO CUADRAGESIMO. - ATRIBUCIONES: EI GERENTE TENDRA LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR O LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, FIRMAR, ACEPTAR, ENDOSAR O CANCELAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CHEQUES, LIBRANZAS, FACTURAS, INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, COMPADECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE LAS YA FORMADAS O EXISTENTES; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, DELEGAR SUS FACULTADES EN APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE CONSTITUYA CUMPLIR ACTOS O CELEBRAR CONTRATOS SIN LIMITACION ALGUNA Y PARA LA ENAJENACION GRAVAMEN O LIMITACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 68 DE 2007/09/25 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2007/10/08 BAJO EL No 72521 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LEJARDE MANTILA MARTHA HELENA. C.C. 63316138
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VALBUENA DE CUEVAS ROSA BENILDA. C.C. 37792423

C E R T I F I C A

CIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4111 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARENDADOS.

URVIVIENDAS S.A.S.

PAGINA



OTRA ACTIVIDAD 1 : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 6820 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 7674 DEL 1975/06/12

NOMBRE: URVIVIENDAS S.A.S..

FECHA DE RENOVACION: ENERO 27 DE 2016

DIRECCION COMERCIAL: CL. 35 NO.19-41 OF. 1401 B. CENTRO

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6422942

E-MAIL: juancarlos.jaimes@urviviendas.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES

PROPIOS O ARRENDADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 6820 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA

NO APARECE INSCRIPCIÓN POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2015/11/29 17:11:48 - REFERENCIA OPERACION 7501979

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TÉRMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

URVIVENDAS S.A.S.

PAGINA 5

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACION ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *cuatro* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada-Guayaquil, 13 MAR 2017



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a PEDRO PABLO CONTRERAS PACHECO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Gil Ardila
Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia



Factura: 001-004-000016214



20170901013D00535

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901013D00535

Ante mí, NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO de la NOTARÍA DÉCIMA TERCERA , comparece(n) MARTHA DE LAS MERCEDES PEÑA REYES portador(a) de CÉDULA 0927060434 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(ã) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A LA CIA. URVIVIENDAS S.A.S en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACION DE COMPANIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 17 DE ABRIL DEL 2017, (10:04).

MARTHA DE LAS MERCEDES PEÑA REYES
0927060434



NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 12097-0041-17 1.5.4
DOCUMENTO: Declaración Juramentada / Nómina de Socios e Accionistas
19/04/17



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO
 C33337272

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PEÑA PAREDES ANGEL BENIGNO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: REYES CHAVEZ EMMA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2016-10-05
 FECHA DE EXPIRACION: 2026-10-05

[Signature]
[Signature]

REPUBLICA DE ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EDUCACION

CELESTIN: 092706043-4

EDUCACION: [illegible]
 CIUDADANIA: [illegible]
 APELLIDOS Y NOMBRES: MARTHA DE LAS MERCEDES
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAQUIL
 FECHA DE NACIMIENTO: 1958-12-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

[Portrait]

ECUADOR TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017
 SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 REPRESENTANTE DE LA UO

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

334
 IDENTIFICACION

334-243
 IDENTIFICACION

0927060434
 CIUDADANA

PEÑA REYES MARTHA DE LAS MERCEDES
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTON
 TARRQUI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA 1

[Portrait]

